

195558



Int. Cl.:	B 26 D
	B 65 G

Nº 195.558

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JUAN GOMEZ FLOR.

RESIDENCIA: Av. Almazora, 24 - CASTELLON.-

ENUNCIADO: UN DISPOSITIVO CORTADOR-CARGADOR DE
PIEZAS CERAMICAS.

Prioridad: Patente n.º del.....



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

195558

- 4 -



245

1 bastidor o bancada, y por su extremo superior con un carro, desplazable por guías horizontales, de la bancada, que com porta un frente empujador lateral de los bloques cerámicos recibidos en los rodillos de la mesa cortadora.

5 La conexión del dispositivo motorreductor eléctrico que acciona el disco de leva, queda gobernada por un to pe de contención de los bloques cerámicos sobre los rodi llos de la mesa cortadora, que dispone del correspondiente microrruptor de conexión.

10 El citado carro empujador hace pasar lateralmente a los bloques cerámicos por un puente cortador convencio - nal, dotado de los correspondientes filamentos alámbricos - verticales tensados, que los divide en piezas cerámicas de dimensiones adecuadas pasándolos a la mesa transportadora.

15 La mesa transportadora está constituida por un tren de rodillos libres y paralelos en disposición transversal - a los de la mesa cortadora, que se articulan a una armadu - ra basculante, la cual apoya por mediación de un patín en - el canto de una primera leva basculadora y se articula al bastidor mediante una palanca de giro, accionada por un se gundo disco de leva mediante un patín accionador.

20
25
30 Entre los rodillos existen una serie de brazos -- planos integrantes de un peine, a nivel ligeramente infe - rior al plano tangencial superior de dichos rodillos, so - portado por un carro desplazable horizontalmente por unas - guías de la bancada, que se relaciona con el extremo supe - rior de una palanca de accionamiento, articulada inferior - mente a la bancada mediante una biela, y por su región in - termedia con un botón de manivela, igualmente por media -- ción de otra biela.



1 El citado carro portador del peine de brazos pla-
nos accionados por el tope de contención lateral con un -
interruptor de conexión, deposita las piezas cerámicas so-
bre una plataforma de carga o palet, soportado por un ele-
5 vador hidráulico, de descenso gradual intermitente, dis --
puesto entre trenes transportadores de alimentación y sali-
da.

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se
describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integran-
10 te de la misma un juego de dibujos en los que se represen-
ta lo siguiente :

La figura 1ª representa una vista en alzado del -
dispositivo en cuestión en la que se distinguen, perfecta-
mente, los dispositivos de accionamiento del carro empuja-
15 dor, del carro cargador de las piezas cerámicas y de bascu-
lación de los rodillos de la mesa transportadora.

La figura 2ª , nos muestra una vista en planta del
citado dispositivo, en la que se observa la plataforma car-
gadora y el elevador hidráulico.

La figura 3ª corresponde a un detalle de la mesa-
transportadora con su dispositivo de accionamiento, repre-
sentada en posición replegada.

La figura 4ª corresponde al mismo detalle de la -
figura 2ª, pero con el carro desplazado, listo para deposi-
25 tar las piezas cerámicas sobre el palet de carga.

A l-a vista de las citadas figuras y siguiendo -
las indicaciones enumeradas que contienen, podremos descri-
bir su funcionamiento de manera detallada. Este es el si -
guiente :

30 Los bloques cerámicos formados por extrusión en la

195558

- 6 -



1 galletera -1- pasan a la banda sinfín libre-2-, que avan-
za por impulso de los citados bloques, hasta que tocan con
el palpador -3-, articulado sobre su brazo -4-, que gobier-
na la conexión del dispositivo motriz -5- de la banda sin-
5 fín -2-. El dispositivo -5- entra en funcionamiento y --
transfiere los bloques cerámicos a los rodillos -6- de gi-
ro libre de la mesa cortadora.

10 Cuando los bloques cerámicos chocan contra el to-
pe de contención -7-, éste pone en funcionamiento el pri-
mer grupo motorreductor, cuyo eje de salida de fuerza -8-,
hace girar una sola vuelta a la leva de accionamiento -9-,
sobre cuya periferia apoya el brazo patín -10- del largue-
ro -11- que soporta los brazos de peine -12-, los cuales -
se elevan por encima de los rodillos -6- basculando sobre-
15 el eje -13- y soportando los bloques cerámicos.

20 La misma leva -9- al girar, actúa por mediación-
del botón de manivela -14- sobre la biela -15- que traccio-
na la palanca -16- articulada a la biela -17-, la cual des-
plaza el carro empujador -18- por las guías -19- del basti-
dor -20-, cuyo frente de empuje -21- hace pasar lateralmen-
te a los bloques cerámicos a través del puente cortador con-
vencional -22- con sus filamentos alámbricos -23- y sus -
rodillos laterales -24-.

25 Las piezas cerámicas -25-, resultantes del corte-
de los bloques, pasan a ocupar toda la mesa transportadora
deslizándose sobre sus rodillos -26- de giro libre, hasta lle-
gar al fondo, en donde al contactar con el tope de conten-
ción -27- actúan sobre el microrruptor de conexión del se-
gundo grupo motor -28- y reductor -29-.

30

El disco de leva -30- mediante el patín -31- de -

195558

- 7 -



1 apoyo, - hace bascular en su giro a la armadura -32- sobre
te de los rodillos -26-, articulada a la palanca retractil
-33- que, accionada por la leva -34- y el patín -35-, le -
5 imprime a la citada armadura -32- un desplazamiento longi-
tudinal, quedando de esta manera la piezas cerámicas -25-,
apoyadas sobre los brazos planos -36- del carro cargador -
-37-. Sincronizado con esta basculación de la armadura -32-
la leva -30- actúa a través del botón de manivela -38- y la
10 biela -39- sobre la palanca -40- articulada por su extremo
inferior a la biela -41- y por su extremo superior al ca-
rro cargador -37-, el cual se desplaza por las guías -42--
de la bancada -20- hasta situarse con su carga de piezas ce-
rámicas -25- sobre la plataforma de carga o palet -43- so-
portada por el elevador hidráulico -44- (figura 4a).

15 Gracias a la sincronización de las levas -30- y -
-31-, cuando el carro cargador -37- se encuentra en la posi-
ción de máximo desplazamiento (figura 4a) la armadura -32-
soporte de los rodillos -26- se recupera elevándose, con lo
cual los topes -45- se introducen entre las piezas cerámicas
20 -25- y el larguero -46- soporte de los brazos planos -36-,-
impidiendo que dichas piezas cerámicas -25- vuelvan a la -
mesa transportadora, con lo que quedan depositadas sobre -
la plataforma de carga -43- soportada por el elevador hi-
draúlico -44-.

25 Ya vaciada la mesa transportadora, puede continuar
el ciclo anteriormente descrito.

30 Por otra parte, el elevador hidráulico -44- está-
facultado para ir descendiendo de forma gradual e intermi-
tente, con el fin de permitir el apilamiento de varias car-
gas de piezas cerámicas -25-.



1

Llegado al punto de máximo descenso, deposita la plataforma -43- con su carga, sobre un tren de salida -47- a la vez que recibe otra plataforma vacía suministrada por un tren alimentador -48-.

5

Tanto la mesa cortadora como la mesa transportadora disponen su primer rodillo -6'- y -26'-, parcialmente sumergido en un depósito de líquido -49- con el fin de humedecer la superficie inferior de los bloques y piezas -cerámicas, favoreciendo su deslizamiento sobre los rodillos -6- y -26- de las mesas cortadora y cargadora.

10

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

15

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar que se concretan en las páginas siguientes :

20

25

30

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
10 en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer
do con lo que se establece en el último párrafo del apar
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si
guientes:

195558

-10 -



1 1a.- UN DISPOSITIVO CORTADOR-CARGADOR DE PIEZAS-
CERAMICAS, que comprendiendo la actuación de una formadora
de bloques cerámicos por extrusión, o galletera, combinada
5 con una banda sin fin libre, receptora continua de los blo-
ques a la salida de dicha galletera, se caracteriza esen-
cialmente porque dicha banda sin fin presenta interpuesto-
en la trayectoria longitudinal de salida de los bloques, -
el brazo de un palpador, o microrruptor, que gobierna la--
conexión motriz de dicha banda sin fin, la cual transfiere
10 los bloques recibidos de la galletera, a una mesa adyacen-
te cortadora; estando constituida esta mesa cortadora por-
una serie de rodillos paralelos y transversales a la entra-
da de los bloques cerámicos, entre cuyos rodillos están in-
tercalados los brazos planos de un peine, dispuestos en un
15 nivel ligeramente inferior al plano tangencial de los rodi-
llos, estando dichos brazos planos solidarizados con la ex-
tremidad de un larguero horizontal, cuyo extremo opuesto -
está articulado al bastidor soporte de los rodillos, con -
tando dicho larguero con un brazo-patín apoyado en la peri-
20 feria de un disco de levas, relacionada con un grupo moto-
rreductor eléctrico, al tiempo que dicho disco de leva pre-
senta frontalmente un botón de manivela relacionado a tra-
vés de una biela con la región intermedia de una palanca,-
la cual está articulada por su extremidad inferior a tra-
25 vés de una biela, con el bastidor o bancada, en tanto que-
el extremo superior de la palanca está relacionado con un-
carro desplazable por guías horizontales de la bancada, -
comportando dicho carro un frente empujador lateral de los
bloques cerámicos recibidos por dichos rodillos de la mesa;
30 estando gobernada la actuación de dicha leva-manivela por-

195558

- 11 -



1 un tope de contención de los bloques cerámicos sobre los -
rodillos de la mesa, de modo que una revolución de dicha -
leva-manivela otorga simultáneamente una elevación tempori-
zada de dichos brazos planos y su descenso, como también,-
5 un vaivén del carro empujador, en cuyo avance hace pasar -
lateralmente a los bloques cerámicos a través de un puente
cortador convencional, dotado de los correspondientes fi-
lamentos alámbricos verticales tensados, a través de cuyo-
puente cortador los bloques subdivididos en un número de -
10 piezas, pasan a una segunda mesa transportadora; estando -
constituida esta mesa transportadora por un tren de rodi-
llos libres y paralelos, en disposición transversal a los -
rodillos de la masa cortadora, cuyos rodillos están sopor-
tados por una armadura basculante, apoyada a través de un-
15 patín sobre el canto de una leva de un segundo grupo moto-
rreductor eléctrico, al tiempo que entre rodillos cuenta -
con una serie de brazos planos de un peine soportado por -
un carro desplazable horizontalmente por guías de la ban-
cada, quedando dichos brazos en un nivel lèvemente infe --
20 rior al plano tangencial superior de los rodillos estando-
el carro constitutivo del peine relacionado con el extremo
superior de una palanca que por su extremo opuesto queda -
articulada a la bancada a través de una biela, en tanto -
que por su región intermedia dicha palanca está relaciona-
25 da mediante una biela con un botón de manivela provisto en
el disco de dicha leva; pasando sucesivamente los bloques-
cortados de dicha primera mesa, por efecto del carro empu-
jador, a los rodillos de la segunda mesa, hasta su total--
ocupación, en cuyo momento un tope de contención final de-
30 esta segunda mesa, realiza la conexión motriz del segundo-



1 motorreductor, otorgando una revolución a la leva-manivela correspondiente, la cual ocasiona un descenso temporizado de dicha armadura basculante soporte de los rodillos, y su posterior elevación, en cuyo descenso, el carro portador -
5 del peine de brazos planos avanza por efecto de su relación con el botón de manivela de dicha leva, en cuyo momento, los rodillos se elevan y retrocede el carro del -
peine, dejando a las piezas transportadas sobre una plataforma de carga lateral soportada por un elevador hidráulico, en virtud de que la armadura del tren de rodillos comprende unos topes en las extremidades de los rodillos, -
10 que impiden el retroceso de las piezas; presentando tanto la mesa cortadora, como la mesa transportadora, su primer rodillo parcialmente sumergido en un depósito de líquido, -
15 cuyos rodillos humedecen las superficies básicas de las piezas, para favorecer su deslizamiento sobre los brazos planos de los respectivos peines; estando facultado dicho elevador hidráulico, soporte de la plataforma de carga de un descenso gradual intermitente que permite recibir sucesivamente a las piezas de la segunda mesa, unas sobre o --
20 tras, hasta su total descenso; en cuyo momento, el elevador hidráulico queda enrasado entre sendos trenes transportadores de alimentación y salida de plataformas de carga respectivamente, determinando el avance de una plataforma vacía, el arrastre o transferencia de la plataforma cargada -
25 al tren transportador de salida, ocupando la plataforma vacía la situación sobre dicho elevador, para su inmediata elevación a nivel de dicha mesa transportadora.

30 2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,

195558

- 13 -



1

"UN DISPOSITIVO CORTADOR-CARGADOR DE PIEZAS CERAMICAS", -

Todo tal y como queda descrito y reivindicado -
en la presente Memoria que consta de trece páginas mecano
grafiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 26 septiembre 1.973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

20

25

30

195558

7

195558

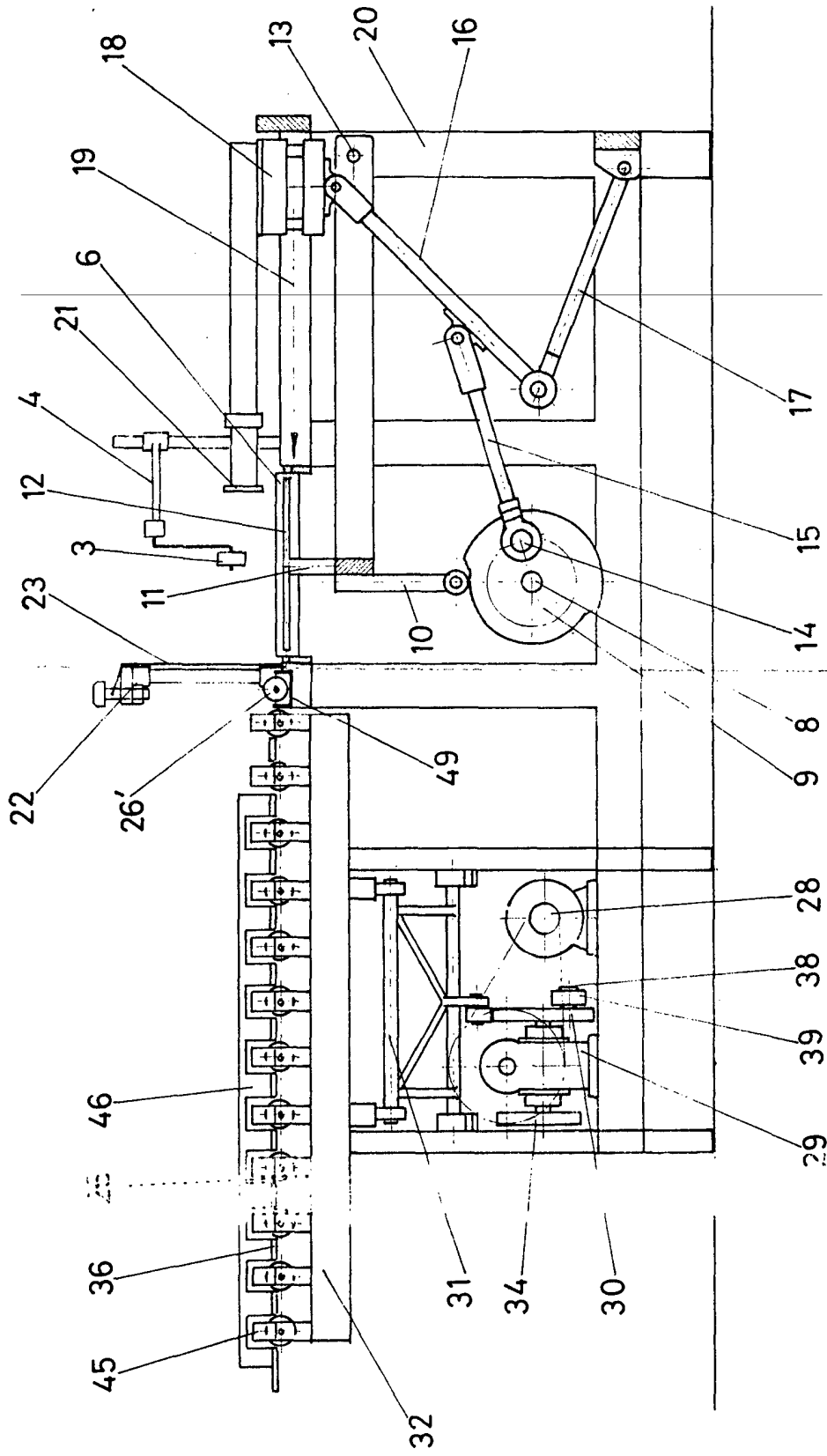
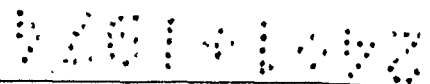


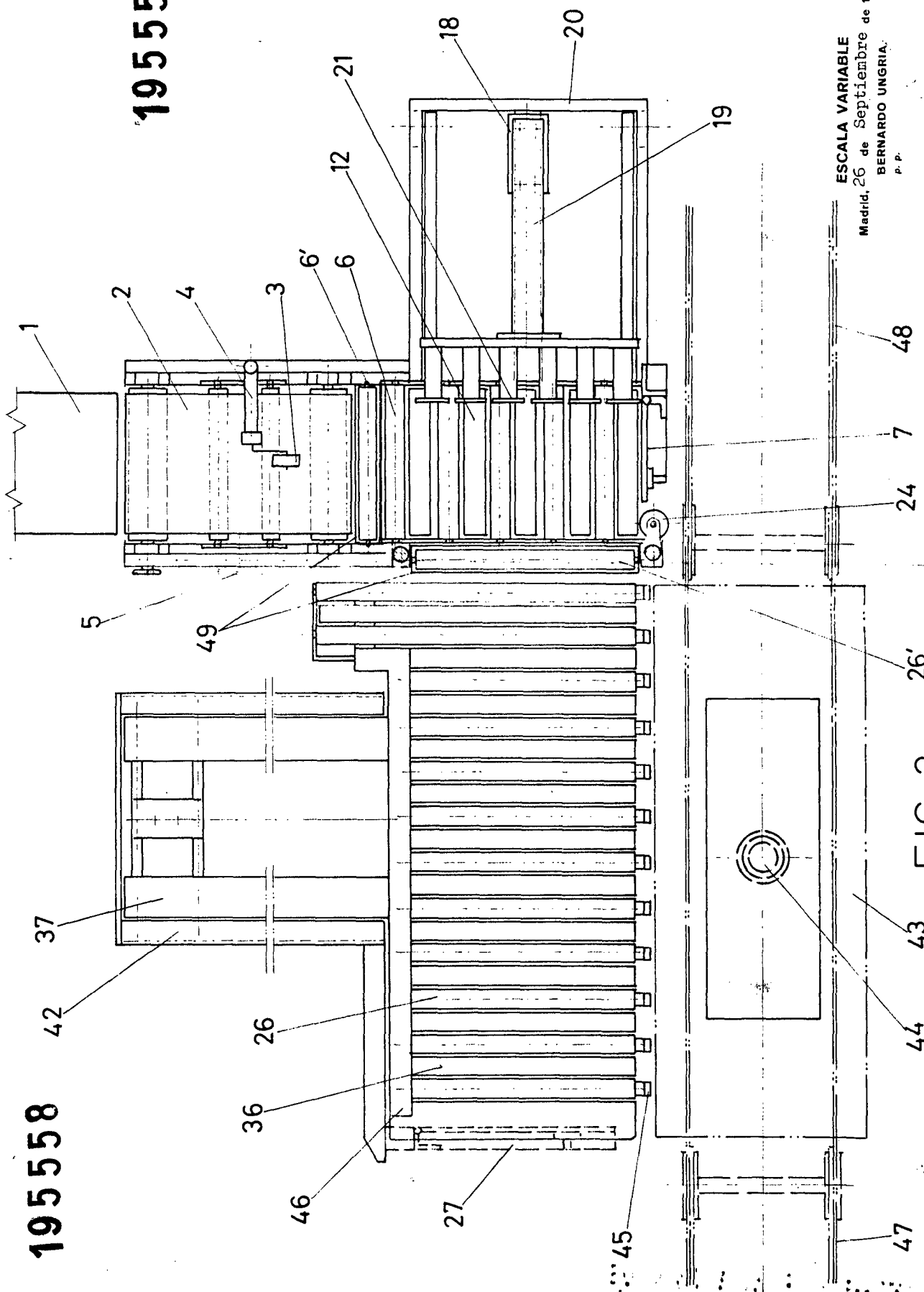
FIG-1

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 26 de Septiembre de 1977.
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.



195558

195558



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 26 de Septiembre de 1973
 BERNARDO UNGRIA.
 P. P.

FIG-2

195558

195558

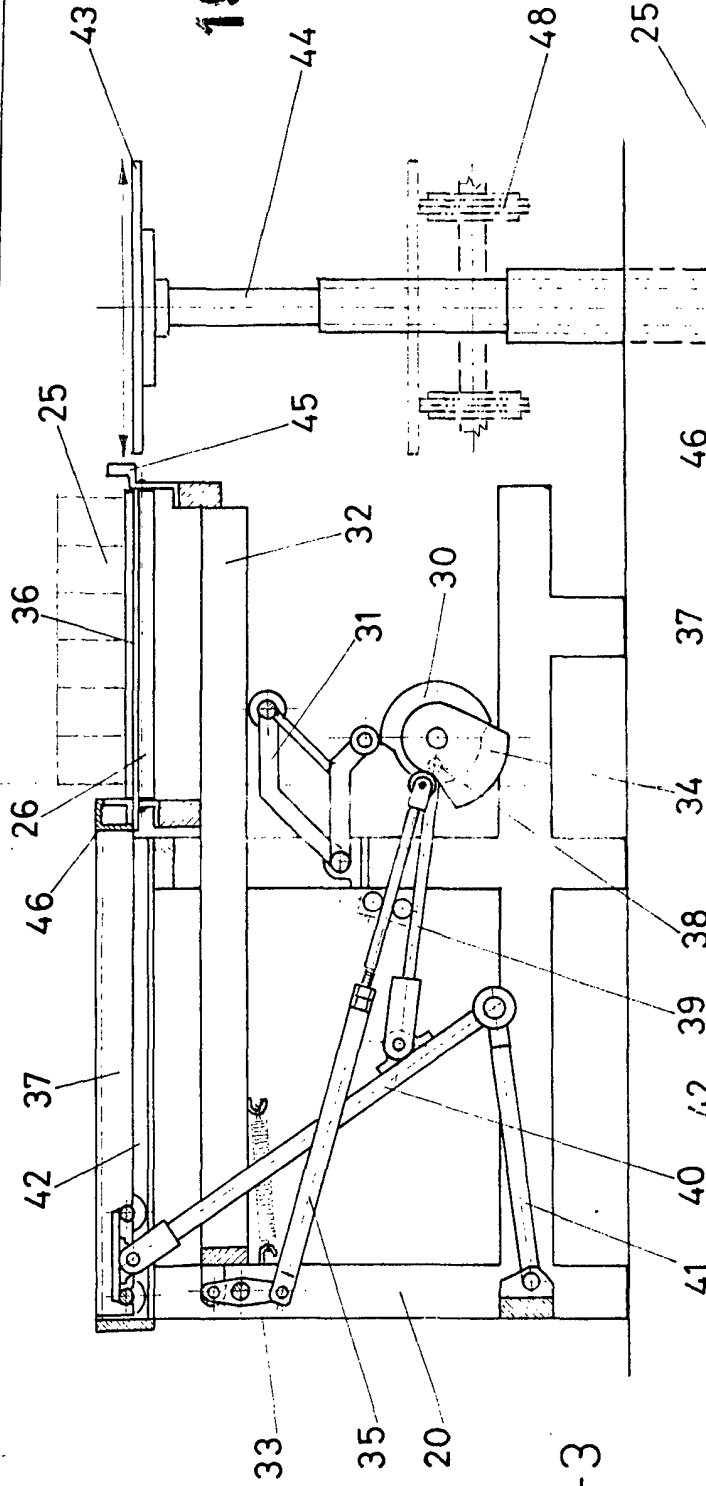


FIG-3

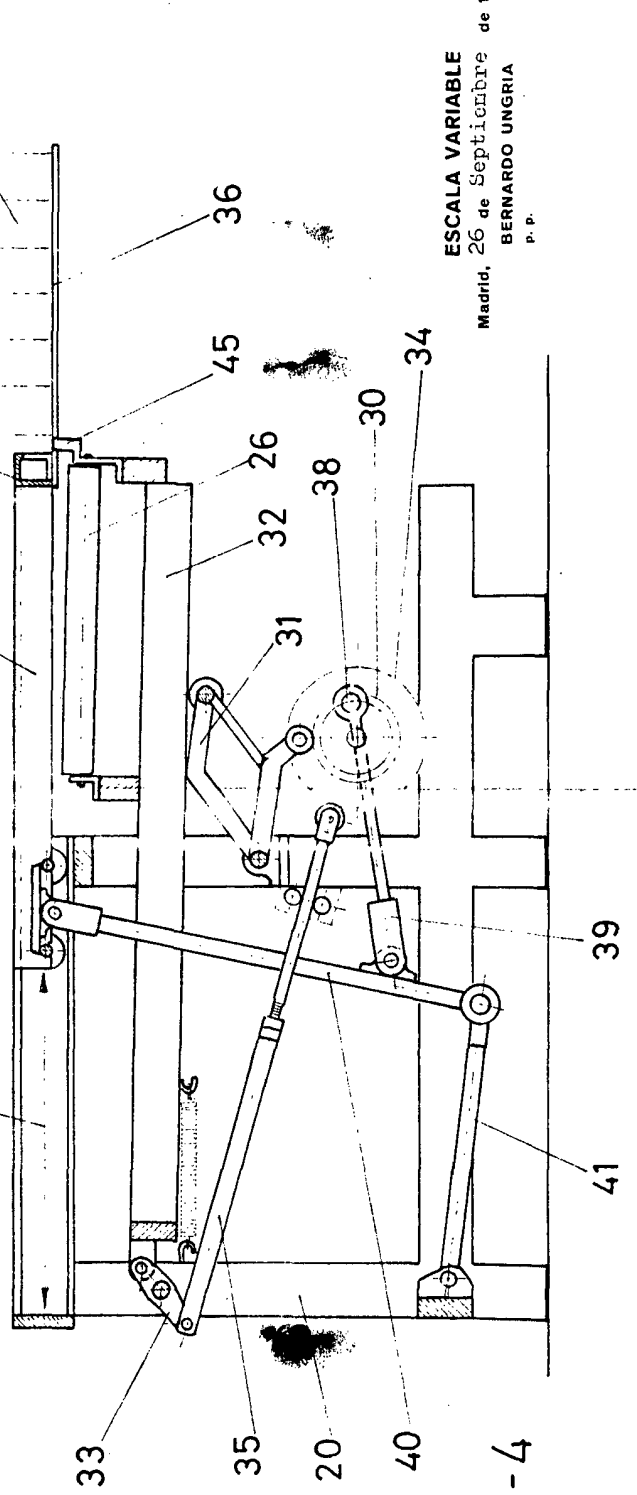


FIG-4

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 26 de Septiembre de 1973
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.